

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4969/15

Res. 1472/15

ACTA N° 24, de fecha 22 de setiembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1235/15, del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 27 de agosto de 2015 (Acta N° 20) por la cual se llama a Aspirantes a traslado para funcionarios pertenecientes al Escalafón “C” – Grado 7 – Jefe de Sección, para desempeñarse en la Sección Local de Ventas del Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”;

RESULTANDO: que el Programa de Gestión Humana de fs. 3 a 26 remite las solicitudes de las Aspirantes, situación funcional, calificaciones y Orden de Prelación en el Llamado de Oposición y Méritos para proveer vacantes de Subjefe de Sección y Jefe de Sección del Escalafón “C”, Grados 5 y 7;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 1235/15, corresponde homologar el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Homologar el Orden de Prelación de las Aspirantes a traslado para desempeñarse en el Local de Ventas del Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”:



